

NEOLAIA

TRANSFORMING REGIONS FOR AN INCLUSIVE EUROPE



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Universidad de Jaén



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 21 DE ABRIL 2026, POR LA QUE SE PUBLICA LISTADO DEFINITIVO DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EUROPEOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ PARA LA REALIZACIÓN DE BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES, B.I.P. ORGANIZADOS EN EL MARCO DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES EUROPEAS NEOLAIA.

Transcurrido el plazo de reclamación previsto en la Resolución de 06 de abril de 2026, por la que se publicó el listado provisional con la valoración otorgada a las solicitudes recibidas, y no habiéndose recibido reclamaciones, se publica listado DEFINITIVO de propuestas seleccionadas.

Según lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 15 de julio de 2025, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes europeos en el marco del Programa de Movilidad Internacional Erasmus+ para la realización de estancias cortas de movilidad, se publica la lista definitiva de beneficiarios y excluidos.

Al existir presupuesto disponible para atender todas las solicitudes recibidas, la Comisión acuerda no valorar las solicitudes.

Las ayudas se concederán de acuerdo con la nota media ponderada del expediente académico del estudiante (Se tendrá en cuenta la nota media a fecha de fin de cada periodo de valoración).

Ponderación por Rama de Conocimiento:

Se aplicarán los siguientes coeficientes correctores:

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya C-2 – 23071 JAÉN



NEOLAIA

TRANSFORMING REGIONS FOR AN INCLUSIVE EUROPE



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Universidad de Jaén



- 1,17 para las calificaciones procedentes de estudios del área de arquitectura e ingeniería.
- 1,11 para las procedentes de estudios del área de ciencias.
- 1,05 para las procedentes del área de ciencias de la salud.

Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio)

José Ignacio Jiménez González



NEOLAiA

TRANSFORMING REGIONS FOR AN INCLUSIVE EUROPE



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Universidad de Jaén



Listado Definitivo de personas admitidas

Darwin Isaac Romero Chirinos	Universidad de Nicosia (Chipre)	Web 3.0 and the Metaverse
Marie Katherina Crespo Franco	Universidad de Salerno (Italia)	SUMMA BAC – Boost & Connect
Jessica Valeria Avelar Chávez	Universidad de Salerno (Italia)	SUMMA BAC – Boost & Connect
Maria Bashkirova	Universidad de Salerno (Italia)	SUMMA-BAC – BOOST CONNECT: Emprendimiento y Liderazgo
Ela Labidi	Universidad de Örebro (Suecia)	Summer School in Robotics
Antonio Morales López	Universidad de Örebro (Suecia)	Summer School in Robotics
Mario Escabias Martínez	Universidad de Örebro (Suecia)	Summer School in Robotics
Yasmina Amparo Mohammed-Akeel Serrano	Universidad Stefan Cel Mare de Suceava (Rumanía)	Convocatoria Movilidad Estudiantes NEOLAiA Erasmus+ KA131. Estancias cortas. BIP (Blended Intensive Programme) 2025/26
Víctor López López	Universidad Stefan Cel Mare de Suceava (Rumanía)	BIP "HERITAGE STUDIES"



CSV asignado: UJA SEDE-AB97-131B-C3D1-7972-C82F-7FFF-7291-D19D. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: <https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos>. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) n°910/2014 en fecha 2026-04-21T15:18:14.000Z por JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ;

NEOLAIA

TRANSFORMING REGIONS FOR AN INCLUSIVE EUROPE



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Universidad de Jaén



María de los Ángeles Guzmán Moreno	Universidad Stefan Cel Mare de Suceava (Rumanía)	BIP in Heritage Studies
Ahmed Allouh	Universidad Stefan Cel Mare de Suceava (Rumanía)	SUMMA MAST in Suceava
María Castro Jiménez	Universidad Stefan Cel Mare de Suceava (Rumanía)	SUMMA MAST / SUMMer Academy for MASTer Students
Daniel Hidalgo Peinado	Universidad Stefan Cel Mare de Suceava (Rumanía)	SUMMA MAST Suceava

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Bachiller Pérez de Moya C-2 – 23071 JAÉN



NEOLAiA

TRANSFORMING REGIONS FOR AN INCLUSIVE EUROPE



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Universidad de Jaén



Listado Definitivo de personas excluidas

Tigist Mengistu Dagnaw (1)	Universidad de Örebro (Suecia)	Summer School in Robotics – Örebro University (Erasmus BIP / NEOLAiA)”
Fátima Zohra Hadini Ajjabi (1)	Universidad Stefan Cel Mare de Suceava (Rumanía)	Convocatoria Movilidad Estudiantes NEOLAiA Erasmus+ KA131. Estancias cortas. BIP (Blended Intensive Programme) 2025/26
Melisa Antonella Sandoval Vaca (1)	Universidad Stefan Cel Mare de Suceava (Rumanía)	Smart Sustainability: Artificial Intelligence and Environmental Law in the Real Estate Sector.
Yure Wagemann Valadares Magalhães (2)	Universidad de Nicosia (Chipre)	Web 3.0 and the Metaverse
David Molina Gámez (2)	Universidad de Nicosia (Chipre)	Web 3.0 and the Metaverse

Motivo:

- (1) *No presentar carta de aceptación de NEOLAiA.*
- (2) *Renuncia*

